UT TALE -R&R MOBILIARIO FUNZA 2024

FORMATO No. 04
MODELO DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE UNIÓN TEMPORAL

Bogotá D.C, 17 de diciembre 2024

Señores
MUNICIPIO DE FUNZA - ALCALDÍA DE FUNZA
Ciudad

SELECCIÓN ABREVIADA BAJO EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° SASIE-013-2024

OBJETO: ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y ELEMENTOS AUDIOVISUALES PARA LA DOTACIÓN DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE FUNZA,

Apreciados señores:

Los suscritos, MIGUEL ANGEL TORRES CAMPOS y GLORIA CECILIA RODRIGUEZ CONTA, debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de TALENTO COMERCIALIZADORA S.A y S' INGENIERÍA R&R S.A.S, manifestamos mediante este escrito que hemos convenido constituirnos en unión temporal para participar en la SELECCIÓN ABREVIADA por el procedimiento SUBASTA INVERSA SASIE-013-2024 cuyo objeto es ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y ELEMENTOS AUDIOVISUALES PARA LA DOTACIÓN DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE FUNZA. Y por lo tanto expresamos lo siguiente:

La duración de esta unión temporal será igual a la del término comprendido entre el cierre del proceso de selección y la liquidación del Contrato y un (01) año más.

Nombre de la Unión Temporal: **UT TALE – R&R MOBILIARIO FUNZA 2024**

UT TALE -R&R MOBILIARIO FUNZA 2024

Esta unión temporal está integrada por:

Nombre del Integrante	Términos y Extensión de participación en la Ejecución del Contrato	Compromiso (%)
TALENTO COMERCIALIZADORA S.A	Entregar los bienes y servicios con sujeción a las especificaciones establecidas en los estudios previos, pliego de condiciones y adendas, si las hay	50%
INGENIERÍA R&R S.A.S	Manejar la documentación administrativa en el transcurso del contrato Tramitar las garantías exigidas por el Municipio	50%

(1) La extensión de la participación se indicará en función de las actividades a ejecutar en el proyecto.

(2) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%.

El representante de la unión temporal es MIGUEL ANGEL TORRES CAMPOS, quien se identifica con la C.C. N° 3.224.419 expedida en Ubate, expresamente facultado para firmar, presentar la oferta y, en caso de resultar favorecidos con la adjudicación del contrato, firmar el respectivo contrato y adoptar todas las decisiones que fueran necesarias respecto a la ejecución y liquidación del contrato.

El representante suplente de la Unión Temporal es GLORIA CECILIA RODRIGUEZ CONTA Identificada con C.C. N° 38.280.703 de Honda, quien está expresamente facultada para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

El señor MIGUEL ANGEL TORRES CAMPOS acepta su nombramiento como representante legal de la UNION TEMPORAL.

UT TALE -R&R MOBILIARIO FUNZA 2024

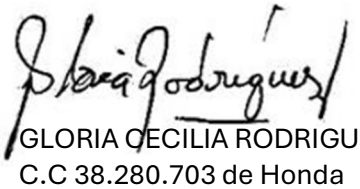
La sede la de unión temporal es:

DIRECCION: **Calle 32ª No. 19 – 22**
NUMERO TELEFONICO: **560 7707 - 3212190181**
NUMERO DE FAX: **3384091**
CIUDAD: **BOGOTA D.C**

En consecuencia, se firma en Bogotá D.C a los diecisiete (17) días del mes de diciembre de 2024.



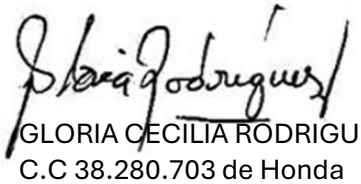
MIGUEL ANGEL TORRES CAMPOS
C.C 3.224.419 de Ubaté
Representante Legal
TALENTO COMERCIALIZADORA S.A
Nit. 830.048.811-5



GLORIA CECILIA RODRIGUEZ CONTA
C.C 38.280.703 de Honda
Representante Legal
S' INGENIERÍA R&R S.A.S
Nit. 900.230.848-1



MIGUEL ANGEL TORRES CAMPOS
C.C 3.224.419 de Ubaté
Representante Legal
UT TALE – R&R MOBILIARIO FUNZA 2024



GLORIA CECILIA RODRIGUEZ CONTA
C.C 38.280.703 de Honda
Representante Legal Suplente
UT TALE – R&R MOBILIARIO FUNZA 2024